



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RINCONADA

**DISPONE APROBACION DE PRESUPUESTO
MUNICIPAL AÑO 2019.**

DECRETO N° 3091 / 2018.

RINCONADA, 12 DIC 2018

VISTOS:

- A) EL DECRETO MUNICIPAL N° 4.390, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016, QUE NOMBRA A DON PEDRO ANTONIO CABALLERÍA DÍAZ, COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE RINCONADA, PERIODO 2016-2020, CONFORME A SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUINTA REGIÓN, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- B) EL ACUERDO ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN ORDEN A SESIONAR EN FORMA ORDINARIA Y TRATAR EL ANÁLISIS FINAL, VOTACIÓN Y ACUERDO PARA APROBAR O RECHAZAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, CONCRETADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 33, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS PROFESIONALES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN A DESARROLLAR POR LA MUNICIPALIDAD EN EL AÑO 2019.
- C) LA EXPOSICIÓN DETALLADA ENTREGADA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR LOS DIFERENTES JEFES DE DEPARTAMENTOS, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, EFECTUADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 34, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018.
- D) LA VOTACIÓN Y ACUERDO FINAL PARA APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, REALIZADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 34, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y,
- E) LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695. ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO

1. APRUEBESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA Y SERVICIOS TRASPASADOS DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN SUS DIFERENTES ÍTEMS, ASIGNACIONES, DENOMINACIONES Y ÁREAS DE GESTIÓN SEÑALADAS EN EL PRESUPUESTO RESPECTIVO, ADEMÁS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL AÑO 2019, EN EL ÁREA SALUD, EDUCACIÓN, SOCIAL, DEPORTES, RECREATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE OTROS.
2. LA APROBACIÓN ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 34, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RINCONADA.
3. APROBACIÓN QUE CONTÓ CON LOS VOTOS

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO DE LA FUENTE OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO ANTONIO CABALLERIA DIAZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RINCONADA

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
 - SR. RAÚL MILLAR, JEFE DE CONTROL.
 - ARCHIVO ALCALDÍA.
 - ARCHIVO.
- CDELAFO/CDELAFO/KCF.

INFORME PRESUPUESTO INICIAL

CUENTA	Descripcion	Presupuesto
115-05-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	959,724,292
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial	280,000,000
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248	439,840,560
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	281,711,900
115-05-03-003-002-999	OTROS	46,685,120
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCIENTIVO AL RETIRO	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNIC. A SERV. INCorp. A SU GESTION	150,000,000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
115-07-01-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION VENTA DE BIENESOS	
115-07-02-000-000-000	CTAS.POR COBRAR VENTA DE SERVICIOS	
115-08-01-001-000-000	LICENCIAS MEDICAS ACC.TRABAJO	
115-08-01-002-000-000	LICENCIAS MEDICAS SERVICIO SALUD	50,000,000
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	
115-10-04-000-000-000	CTAS POR COBRAR VTA ACT.NO FINANC.MOBILIARIO Y OTROS	
115-11-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	
115-13-03-004-001-000	OTROS APORTES	
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	